

Este Boletín se publica los Martes, Jueves y Sábados de cada semana, y se suscribe á él en su Redacción, calle de la Potenda.



Las reclamaciones, comunicados y avisos que se hagan, se remitirán á esta Redacción, francos de porte, pues de otro modo no se admiten.

Martes 3 de Mayo de 1843.

BOLETIN OFICIAL DE SEGOVIA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO.

Concluye la exposicion pública de los productos de la industria española, verificada en el año de 1841, inserta en el Boletín, número. 122.

El secretario de la misma junta leyó despues el resumen de todos los premios propuestos, aprobados ya por S. A.; y en seguida fué llamando por los diplomas á cada una de las personas agraciadas de las residentes de Madrid, que, acercándose sucesivamente, recibian de mano de S. A. las medallas y documentos respectivos.

El gefe del conservatorio de artes D. Gumersindo Fernandez Moratin, á nombre de los premiados, manifestó la gratitud de estos por la honra que S. A. les habia dispensado. Con lo que se terminó este solemne acto, retirándose la junta y demas concurrentes llenos de satisfacción por lo presente y de esperanzas para el porvenir.

Desde el palacio de Buena Vista se trasladaron todos al de S. M., donde debia tener efecto el besamanos prescrito en el reglamento de la exposicion, que se verificó en la Real Cámara, acompañando á la Reina Doña Isabel II su augusta hermana la Serma. Infanta Doña María Luisa Fernanda.

El Sr. Ministro de la Gobernacion en un breve discurso manifestó el objeto de aquella ceremonia, á que S. M. contestó con la amabilidad que le es propia la complacencia que tenia en que su Gobierno premiase los esfuerzos del genio y la aplicacion. En seguida se dignó dar á besar su Real mano, y lo mismo la Serma. Señora Infanta, dando principio por los individuos de la junta y siguiendo todos los concurrentes premiados. El acto terminó presentando el Sr. Ministro á S. M. ejemplares de las medallas distribuidas.

Resumen de los premios propuestos por la junta calificadora aprobados por el Regente del Reino, y otras gracias que se ha dignado dispensar S. A. en vir-

tud de recomendaciones especiales de la misma junta.

CONCURRENTES A LA EXPOSICION.

Números, pueblos, nombres y objetos presentados.

CRUCES SUPERNUMERARIAS DE CARLOS III.

- 18 *Cartagena.* D. Juan Valarino, Tomás Valarino. *Obra tallada y lisa de vidrio blanco.*
- 22 *Cazalla de la Sierra.* D. Francisco Antonio de Elorza, director facultativo de las minas del Pedroso. *Productos de hierro.*
- 32 *Valencia.* D. Manuel Montesinos, visitador de presidios y comandante del peninsular de dicha ciudad. *Varios objetos.*
- 181 y 209 *Barcelona.* D. Valentin Esparó. *Objetos de fundicion y máquinas.*

CARTAS DE APRECIO.

- 42 *Barcelona.* Junta de la casa de Caridad. *Objetos de loza.*
- 97 *Madrid.* Junta municipal de Beneficencia, por el Colegio de niñas de la Paz. *Tejidos de paja, cristal y cerda, y otros objetos.*
- 107 *Zaragoza.* Junta municipal de Beneficencia, por la casa Hospicio de la Misericordia. *Tejidos de hilo.*
- 133 *Madrid.* Comandante del presidio. *Obra de zapatería.*

CONFIRMACION DE MEDALLAS DE ORO.

- 44 *Barcelona.* D. Francisco Bernareggi. *Instrumentos de música.*
- 100 *Madrid.* D. Juan Hosseschruders y sobrinos. *Pianos.*
- 113 *Gárgoles de arriba (Guadalajara)* Don José Grimaud y hermanos. *Papel.*

MEDALLAS DE ORO.

- 12 *Pravia.* D. Casimiro Dominguez Gil y D. Juan Antonio de la Llana. *Manteca salada.*

- 16 Almagro. D. Tomás Torres. *Blondas.*
 18 Cartagena. D. Juan Valarino y D. Tomás Valarino. *Obra tallada y lisa de vidrio blanco.*
 22 Cazalla de la Sierra. La empresa de minas y ferrierías tituladas del Pedroso. *Productos de hierro.*
 39 Barcelona. D. Juan Escuder. *Tejidos de seda.*
 43 Idem. D. Bernardino Martorell. *Tejidos y pintados de algodón y otros.*
 45 Manresa. D. Pablo Miralda y compañía. *Paños.*
 112 Madrid. D. Tomás de Miguel. *Obras de hierro.*
 121 Idem. D. Luis Esteban y Hernando. *Péndola Real y otros objetos.*
 147 y 185 Barcelona. Sres. Juncadella y Prats hermanos. *Varios tejidos.*
 109 y 202 Madrid. Sres. Bonaplata hermanos. *Objetos de fundición y máquinas.*
 181 y 209 Barcelona. D. Valentín Esparó. *Idem.*
 216 Madrid. Sociedad del Iris. *Tafletes y badanas.*

CONFIRMACION DE MEDALLAS DE PLATA

- 5 Cádiz. D. Manuel Iglesias y Vazquez. *Ensayos de varias aclimataciones.*
 28 Aravaca. Sres. Taranco, hermanos. *Curtidos.*
 37 Barcelona. D. Salvador Torres. *Moldes para fideos.*
 50 Idem. D. Juan Monclus. *Galonería de oro y plata.*
 88 Madrid. D. Casimiro Martín. *Un cabriolé.*
 95 Idem. D. Tiburcio Martín. *Arpas.*
 96 Idem. Sres. Lerroux, hermanos. *Cepillos.*
 98 Idem. D. Antonio Escudero y hermano. *Botones de charol y pasta.*
 106 Salamanca. D. Jaime Franquera. *Cofrecito de filigrana de plata.*
 89 y 144. Madrid. D. Melchor Ibarrondo. *Modelos de dentadura y otros objetos.*
 150 Barcelona. Sres. Ferrer Monfort y compañía. *Objetos de porcelana y loza.*
 151 Idem. D. Francisco Rivas. *Tejidos de algodón.*
 162 Idem. D. Juan Barrau é hijo. *Varios tejidos.*
 211 Capellades. D. Mariano Puidengolas. *Papel.*
 212 Madrid. D. Adriano Ferran. *Molduras doradas.*

MEDALLAS DE PLATA.

- 1 Coruña. D. Juan Antonio del Adalid. *Objetos de vidrio.*
 2 Sevilla. D. Mariano Jesus de Lamadrid. *Losas de mármol.*
 11 Oviedo. D. Andres Maquibar é hijos. *Escopeta.*
 21 Patraix (Valencia.) D. Santiago Dupuig. *Seda hilada al vapor.*
 29 Madrid. D. Gerónimo Silidi. *Jarrones de mármol.*
 33 Santiago (Galicia.) D. José Cabello. *Curtidos.*
 35 Barcelona. D. Ramon Monroig, Juan Subira. *Clórruro de cal.*
 49 Idem. D. Juan Saurel. *Flecos y cintas.*
 58 Barcelona. D. Miguel Vilaregut. *Tejidos de algodón y otros.*
 66 Madrid. Fábrica española de la Estrella de Bert y compañía. *Velas esteáricas.*
 67 Barcelona. Sres. Jandet y compañía. *Varios tejidos.*
 75 Tarrasa. D. Joaquin Gali é hijo. *Paños.*
 76 Barcelona. D. Antonio Rius y Rosell, y D. José Vilar y Mas. *Caracteres de imprenta y otros objetos.*
 80 Madrid. D. Pedro Tousainz Dubost. *Guantes.*
 99 Idem. D. Antonio Varela. *Nivel de pendientes.*
 110 Idem. D. José Larrú. *Pianos.*

- 116 Idem. D. Justo Tardío. *Grabados en madera y latón.*
 125 Idem. D. Pedro Doyhanart. *Péndola de ecuación.*
 126 Idem. D. Antonio Rotondo. *Dentaduras artificiales.*
 134 Idem. D. Francisco Seirietz. *Guarnición de cabriolé.*
 141 Idem. D. Narciso Praxedes Soria. *Custodia de plata sobredorada y otros objetos de pedrería fina.*
 163 Barcelona. D. Cayetano y Luis Arañó. *Varios tejidos.*
 171 Idem. D. Antonio Bulbena. *Patenes de lana.*
 41 y 192 Idem. D. José Margarit y Lleonart. *Blondus y encajes.*
 205 Idem. D. Antonio Deu. *Cardas.*
 214 Madrid. D. Adriano Leliebre. *Sombreros de paja.*
 217 Barcelona. D. Narciso Texidor. *Productos químicos.*

CONFIRMACION DE MEDALLAS DE BRONCE.

- 52 Barcelona. D. Pablo Nadal y compañía. *Tejidos de seda.*
 94 Madrid. Compañía española de empresas varias. *Alfombras.*
 160 Barcelona. D. Francisco Altayó y compañía. *Tejidos de seda.*
 176 Idem. D. Jacinto Sala. *Tejidos de algodón y otros.*
 180 Barcelona. D. Domingo Serra. *Tejidos de algodón y otros.*

MEDALLAS DE BRONCE.

- 15 Sevilla. D. Antonio Dominé. D. Lorenzo Unzaga. *Crisóles de lapiz-plomo.*
 17 Madrid. D. José Alvarez. *Silla de montar.*
 25 Peñaflores (Zaragoza) Fábrica de la Cartuja de Anla Dei. *Varios tejidos.*
 26 Madrid. D. Juan Schneider. *Pianos.*
 30 Idem. D. Simon Chicharro. *Máquinas y otros objetos.*
 34 Barcelona. D. José Plá y Carreras é hijo. *Azulejos.*
 38 Idem. D. José Reig. *Varios tejidos.*
 46 Idem. D. Francisco Marca y compañía. *Patenes de lana.*
 47 Idem. Sres. Muntadas, hermanos. *Tejidos de algodón.*
 48 Idem. D. José Monteis. *Tejidos y pintados de algodón.*
 51 Idem. D. Miguel Alvareda. *Tejidos de seda.*
 54 Idem. D. Domingo Soler. *Idem.*
 60 Idem. D. Pedro Antonio Xemena. *Guitarras.*
 64 Madrid. D. Marcos Viñals y Rubio. *El órgano del oído en piezas naturales.*
 68 Idem. D. Julian Diaz Perez. *Objetos de goma elástica.*
 71 Manzanares el Real. Viuda de Jordan, hijos y compañía. *Papel.*
 72 Madrid. D. Hipólito Gavaret Fortis. *Jabones y otros objetos de perfumería.*
 73 Idem. D. José Seutin é hijo. *Hules y otros objetos.*
 76 Barcelona. D. Antonio Bergnes. *Impresiones.*
 77 Madrid. D. Antonio García. *Bastones.*
 78 Rivadeo. Doña Carmen y Doña Ida Servin. *Hilo torcido.*
 82 Barcelona. D. Juan Oliva. *Pañuelos de punto.*

- 83 *Madrid.* D. Juan Garro. *Sombreros.*
 87 *Sevilla.* D. Diego Sanchez. *Peines para tejer.*
 101 *Madrid.* D. Carlos Wellekamp. *Sombreros.*
 111 *Idem.* D. Fernando Rulla. *Péndola y cronómetros.*
 115 *Idem.* D. Francisco Lavigne. *Piano.*
 120 *Idem.* Sres. Aimable y compañía. *Sombreros.*
 122 *Idem.* D. Pascual Rubio. *Un cronómetro.*
 128 *Idem.* D. Julian Lacabra. *Piano y otros objetos.*
 131 *Idem.* D. Manuel Lázaro Búrgos. *Caractéres de imprenta y estereotipia.*
 132 *Idem.* D. Juan Utrilla. *Figurín vestido.*
Idem. D. Gaspar Iraburro. *Placa de Isabel la Católica.*
 135 *Idem.* D. Tomás María Vizmanos. *Ladrillos y adoves.*
 139 *Idem.* D. Juan Bautista Guerin. *Lunas azogadas.*
 140 *Idem.* D. Antonio Javier Moya. *Productos químicos.*
 146 *Barcelona.* D. José Domenech. *Tejidos de algodón.*
 174 *Idem.* D. José Guarro y Calvet. *Papel.*
 177 *Idem.* D. Antonio Rovira. *Flecos de algodón.*
 179 *Idem.* Sres. Travería y Peis. *Cintas y otros géneros.*
 182 *Tarrasa.* D. José Sagret. *Paños.*
 190 *Barcelona.* D. José Lucena. *Tejidos diferentes.*
 194 *Idem.* Sres. Font y Vilaregut. *Hilados de algodón.*
 199 *Idem.* D. Fernando Puig Portabella y compañía. *Hilos.*
 200 *Idem.* D. Francisco Baxeras y Amigo. *Tejidos de seda.*
 143 y 203 *Idem.* D. Francisco Cavallé. *Tejidos metálicos.*
 204 *Burgos.* Sres. D. Santiago Arcocha Espiga y compañía, y Velaseo hermanos. *Papel continuo.*
 213 *Madrid.* D. Francisco Moratilla. *Objetos de oro y plata.*
 215 *Barcelona.* D. Francisco Quer. *Algodón hilado.*

CONFIRMACION DE LA MENCIÓN HONORIFICA.

- 20 *Madrid.* Doña Feliciána Gallegos. *Pastas y fideos.*
 55 *Barcelona.* D. Emeterio Camps. *Tegidos de algodón.*
 193 *Navas del Marqués.* D. Benigno Bernardo de Quirós. *Cardas.*

MENCIONES HONORIFICAS.

- 3 *Murcia.* D. José Echegaray. *Muestras de seda.*
 4 *Valencia.* D. Francisco Dionisio Algarra. *Tarjeta de rasgos de pluma.*
 6 *Sevilla.* D. Antonio Venegas. *Piezas anatómicas.*
 8 *Idem.* D. José María Rollan. *Botones de metal.*
 9 *Oviedo.* D. Andrés Maquivar. *Fusil y llaves.*
 13 *Ibeas.* D. Ramon Inclán. *Papel y carton de yesca.*
 19 *Madrid.* D. Demétrio Moreno. *Corchetes.*
 31 *Idem.* D. Mateo Medina. *Templete y floreros de mosaico de maderas finas.*
 56 *Barcelona.* D. Alejo Baulenas. *Tegidos de algodón.*
 59 *Idem.* Sres. Dotres Clavé y Fabra. *Tules y blondas.*
 63 *Tarrasa.* D. José Mauri. *Tegidos de lana.*
 65 *Madrid.* D. José María Calleja. *Un cuadro bordado*
 79 *Rivadeo.* D. Francisco Torres. *Hilo torcido.*
 81 *Mataró.* Doña Rosa Pou é hijos. *Medias de seda.*
 85 *Madrid.* D. Gabriel Liegeard. *Azúcares.*
 86 *Mataró.* D. José Costa. *Sogas é hilos.*
 90 *Barcelona.* D. Juan Vilaregut. *Tegidos de algodón.*
 91 *Madrid.* D. Antonio Yenes. *Impresion de grabados.*

- 97 *Idem.* Doña Petra de Sta. Prisca Doña Epifania Blanco, del colegio de la Paz. *Tegidos de paja, cristal, seda y otros objetos.*
 103 *Idem.* D. José Mantilla, inventor. D. José Rodríguez, constructor. *Un trillo.*
 108 *Idem.* D. Julian Romano. *Muestras de colores.*
 114 *Idem.* Doña Magdalena Gilart. *Bordado.*
 118 *Córdoba.* D. Manuel Belmonte. *Jabon comun.*
 119 *Idem.* D. Antonio Vasconi. *Idem.*
 124 *Madrid.* D. José Francisco Iturzaeta. *Ejemplares de sus obras caligra-matocósmicas.*
 129 *Candelario (Salamanca).* D. Francisco Peña Rico. *Papel continuo.*
 130 *Madrid.* D. Onofre García Montero. *Cuadro hecho á pluma.*
 137 *Mallorca.* Doña Rosa Gilart. *Un cuadro bordado de pelo.*
 27 y 138 *Madrid.* D. Miguel Medina. *Cuadro y secreteira de mosaico de maderas finas.*
 142 *Idem.* Doña Antonia Laviesca. *Cuadro de felpillas.*
 145 *Barcelona.* D. Francisco Balta y Ginesta. *Hilados de algodón.*
 148 *Idem.* D. José Sabater y compañía. *Tegidos de algodón, hilo y estambre.*
 53 y 149 *Idem.* D. Ignacio Cortés y Ballot. *Mahones y guingas.*
 153 *Idem.* Sra. Viuda de Coll. *Tegidos de algodón.*
 155 *Idem.* D. Salvador Bonaplata. *Idem.*
 156 *Idem.* D. Andrés Balins y compañía. *Hilos de goma elástica.*
 157 *Idem.* D. Esteban Batera. *Peines*
 159 *Idem.* D. José Serra y Marrugat. *Tegidos de algodón é hilo.*
 165 *Idem.* Sres. Tiana Brunet y compañía. *Hilados de varios números.*
 170 *Idem.* D. Pablo Turnells y Ernó. *Tegidos de algodón.*
 172 *Idem.* D. Ramon Nogués y compañía. *Idem.*
 178 *Idem.* Sra. Vinda de Romá é hijo. *Indianas y pañuelos.*
 183 *Sabadel (Cataluña).* D. Juan Salt y Busquets. *Paño y cuero de lana.*
 184 *Madrid.* D. Juan Moreno. *Acordion.*
 187 *Barcelona.* D. Valentin Esparó. *Estampados en algodón.*
 188 *Idem.* D. Salvador Juncadella. *Tejidos.*
 191 *Idem.* Sres. Llaballol y Vigo. *Tejidos de algodón.*
 196 *Madrid.* D. Antonio Gil de Borja. *Cuadro caligráfico.*
 197 *Idem.* D. Juan Perche. *Cepillos y otros objetos.*
 198 *Barcelona.* Sres. Achon Puigmartí y compañía. *Tejidos de algodón.*
 201 *Madrid.* Doña Pilar García Caballero. *Un palillero de hilillo de oro y plata.*
 206 *Idem.* D. Manuel Herraiz. *Salserillas de color de rosa.*

Madrid 15 de Junio de 1842.—Antonio Gonzalez Navarrete, vocal Secretario.

Excmo. Sr.: El Regente del Reino ha quedado sumamente satisfecho del celo y asiduidad con que los vocales que componen la junta calificadora de los objetos presentados en la esposicion pública de 1841 han desempeñado su cometido. El Gobierno aprovechará las indicaciones que se hacen en la memoria redactada por la misma junta y en el oficio de su remision para que las esposiciones sucesivas se verifiquen con la suntuosidad de-

bida, se eviten dudas acerca de la procedencia é identidad de los objetos que se remitan, y se formalicen las estadísticas industriales indispensables para proceder con acierto en tan interesante materia. Los individuos de la junta han llenado cumplidamente sus deberes, correspondiendo á la confianza que en ellos se depositó al tiempo de su nombramiento, segun era de esperar del patriotismo é instruccion que les distingue; por lo que S. A. ha resuelto que en su nombre se les den las gracias y se les manifieste el agrado con que ha visto el resultado de sus tareas. De orden del Regente lo digo á V. E. para satisfaccion de todos los vocales de la junta y demas efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de Junio de 1842.—Infante.—Sr. Presidente de la junta calificadora de los objetos de la exposicion pública.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Los Ayuntamientos de los pueblos que á continuacion se espresan, pueden presentarse cuando gusten por sí ó por persona de su confianza, á recoger las cartas de pago de suministros liquidados por la Administracion militar, trayendo al efecto las certificaciones interinas espedidas por el Comisario de guerra. Segovia 29 de Abril de 1843.—El Diputado, Francisco Saenz de Tejada.—Nicolas Leonor Ballestero, Secretario.

Nota de las cartas de pago y su valor.

	Importe en reales vellon.
Bocaguillas..	2626 11
Carbonero el mayor.	278
Caravias.	61 21
Castillejo de Mesleon.	362 16
Cerezo de Abajo.	138 15
Coca.	37 6
Espinar.	3052 21
Garcillan.	72
Onrubia.	1869 33
Labajos.	855 10
Martin Muñoz de las Posadas.	774 30
Montuenga.	39 26
Otero-herrereros.	199
Santa María de Nieva.	35 19
Sepúlveda.	682 11
San Cristóbal de la Vega.	145 15
Villacastin.	4620 22

Abril 29.—Insértese.—P.O.D. S. G. P.: *Badué.*

Ayuntamiento constitucional de Segovia.

Dificultando el paso por la acera la falta de canales en los tejados, acordó el Ayuntamiento y se hizo saber á los dueños moradores y administradores personalmente, y por edictos, que pusieran canales en las casas desde la plaza de la Constitucion hasta Sta. Eulalia para salvar la acera de goteras.

Y concluyendo en este dia el término dado para cumplir con aquella disposicion, se previene

á los morosos *por última vez*, que sino realizan lo mandado para el Lunes 15 de Mayo próximo, se ejecutará á su costa, procediendo á lo demas que haya lugar contra los desobedientes. Segovia 28 de Abril de 1843.—Romualdo Becerril, Secretario.

Abril 30.—Insértese.—P. O. D. S. G. P.: *Badué.*

Quien quisiere interesarse en la obra de cañería y fuente de la plazuela del Recreo, solar de la Merced, acuda con sus proposiciones que se admitiran, siendo arregladas á las condiciones y diseño de manifiesto en esta secretaría; teniendo entendido que para el primero y único remate, se ha señalado el Miércoles dia 3 de Mayo próximo, y hora de las doce y media á la una de su tarde en las Casas Consistoriales. Segovia 29 de Abril de 1843.—Romualdo Becerril, Secretario.

Abril 29.—Insértese.—P. O. D. S. G. P.: *Badué.*

Juzgado de primera instancia de Sta. María de Nieva.

Licenciado D. Vicente Mojados, Juez de primera instancia de esta villa de Sta. María de Nieva y su partido, que de serlo y estar en el ejercicio de sus funciones el infrascripto escribano dá fé, &c.—Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á la propiedad de los bienes en que consiste la capellanía que en la iglesia parroquial de Martin Muñoz de la Dehesa de esta jurisdiccion, fundó el licenciado D. Francisco Lopez, cura que fué en dicho pueblo, la misma que en el dia está disfrutando el presbítero D. Francisco Lopez y Lopez, residente en la villa de Arévalo; y la que ha reclamado Félix Aguirre, procurador de este juzgado, en nombre y con poder bastante del licenciado D. Luis Nieto Valverde, abogado de los tribunales nacionales y promotor fiscal del juzgado de primera instancia de la ciudad de Guadalajara; á fin de que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion de este anuncio, comparezcan á este juzgado por la escribanía del actuario, á deducir, el que se crean asistidos, con apercibimiento que pasado dicho término se continuará el espediente por sus trámites y parará á los omisos el perjuicio que hubiere lugar. Dado en Santa María de Nieva á 24 de Abril de 1843.—Vicente Mojados.—Por mandado de S. S.: Cayetano Martin Agudo.

Abril 27.—Insértese.—P. O. D. S. G. P.: *Badué.*

ANUNCIO.

Habiéndose cubierto la tasacion estipulada en condiciones para el arrendamiento de la casa Calandra, en el Real sitio de San Ildefonso, propia para establecer fábrica de hilazas, ú otros artefactos, al celebrarse el último remate de los anunciados en el Boletin de esta provincia, núm. 40, se ha señalado para la mejora del diezmo ó medio diezmo, el dia 11 de Mayo próximo, y para la del cuarto, el 12 siguiente por no haber habido postura en los dos primeros dias que fueron señalados, y cuyos remates de mejora se celebrarán en la administracion patrimonial á la hora de las doce de la mañana.

Mayo 1º de 1843.—Insértese.—Rubricado.